

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis en **ECKERT & ZIEGLER IBERIA, S.L.**, sita en los locales de [REDACTED], [REDACTED], en Ajalvir (Madrid).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a las actividades recogidas en la especificación 5ª de la autorización vigente (MO-1), concedida por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, de fecha siete de octubre de dos mil nueve, así como las modificaciones MA-1, MA-2, MA-3 y MA-4 aceptadas por el CSN, con fechas dieciséis de enero de dos mil doce, tres de noviembre de dos mil catorce, dieciocho de mayo de dos mil quince y veintiuno de marzo de dos mil dieciséis.

La Inspección fue recibida por [REDACTED] Directora General, [REDACTED] Supervisor, y [REDACTED] Supervisor, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN.

- La dependencia de que consta la instalación consiste en un bunker metálico blindado, situado en el local de almacenamiento en tránsito de la empresa [REDACTED]

- Dispone de señalización de zona radiológica reglamentaria. _____
- Disponen de accesos controlados. _____

DOS. EQUIPOS DE RADIOPROTECCIÓN.

- Disponen de un detector [REDACTED] n/s 903 apropiado para la vigilancia radiológica, calibrado por el [REDACTED] el siete de julio de dos mil dieciséis y verificado en la UTPR [REDACTED] en el año dos mil quince. _____
- El equipo, perteneciente a la UTPR [REDACTED], se calibra cada dos años. _____
- En caso necesario, la UTPR proporciona otros detectores en función de las necesidades de la instalación radiactiva. _____

TRES. PERSONAL.

Disponen de dos licencias de supervisor en vigor. _____

Disponen del último informe dosimétrico de octubre de 2016, emitido por [REDACTED] L., sin valores significativos. _____

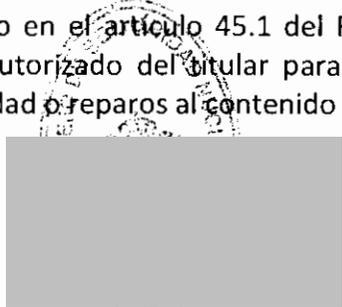
CUATRO. DOCUMENTACIÓN.

- Disponen un Diario de Operación registrado en el CSN con referencia 219. _____
- Disponen de registros de ventas y suministros así como de instalaciones y asistencia técnica que se da a los equipos radiactivos. _____
- Tienen contratado el almacenamiento en tránsito con [REDACTED] intervención en caso de accidente en un transporte con la UTPR [REDACTED] _____
- La empresa [REDACTED] A., dispone de un Plan de Protección Física aplicado a su instalación. _____
- Tienen contratado el transporte a través de las empresas [REDACTED] _____

- Los bultos son expedidos desde el fabricante al cliente o desde el fabricante a la instalación radiactiva, sin manipulación ni apertura de embalajes, y finalmente al cliente. _____
- Disponen de hojas de mantenimiento y revisión redactadas en español. _____
- Durante el año 2016 se han suministrado semillas de I-125, aplicadores oftalmológicos de Ru-106, equipos de braquiterapia y fuentes de Ir-192 y Co-60 de alta tasa. _____
- Disponen de declaración vigente, según el Reglamento EURATOM, para traslados de las fuentes desde Alemania. _____
- El supervisor D. [REDACTED] dispone de acreditación como Consejero de Seguridad. _____
- Disponen de póliza de seguro para el transporte. _____
- Disponen de acuerdos de devolución al suministrador para las fuentes fuera de uso. _____
- Disponen de una garantía financiera para hacer frente a la gestión segura de las fuentes encapsuladas de alta actividad en desuso. _____
- Han enviado al CSN el informe anual correspondiente al año 2015. _____
- Han enviado los informes trimestrales. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintinueve de noviembre de dos mil dieciséis.

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999 se invita a un representante autorizado del titular para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Conforme



Supervisor